

**Minuta número 11
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Receso
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 27 de junio de 2019**

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de la diputada Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Jessica Cabal Ceballos. La presidencia de la comisión la calificó como justificada en razón del escrito recibido, en el que manifiesta los motivos de la inasistencia, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Angélica Paola Yáñez González se integró a la reunión en el desahogo del punto tres del orden del día. -----

Verificado el cuórum legal, la reunión inició a las nueve horas con veinte minutos del veintisiete de junio de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. No se registraron participaciones. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número diez, correspondiente a la reunión del trece de junio de dos mil diecinueve, remitida vía correo electrónico con anticipación a la reunión; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En los términos aprobados se sometió a consideración la minuta aludida, siendo aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, girado al presidente y a la secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte, a través del cual refiere que, en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del 18 de junio de 2019, dio cuenta del oficio mediante el cual comunican la aprobación de la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, acordando como parte de la metodología conformar una mesa de trabajo

permanente para el análisis de la iniciativa y de las opiniones que se formulen a la misma, invitando a participar en ella al Instituto de la Juventud Guanajuatense, a la Comisión de Deporte del Estado, así como a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Asimismo, acordó darse por enterada y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. La presidencia acordó darse por enterados. -----

La presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato. Asimismo, refirió que el objeto de la iniciativa es establecer la violencia digital entre los jóvenes, así como dotar de facultades al Instituto de la Juventud Guanajuatense para que actúe y lleve a cabo estrategias para erradicar la violencia digital. Acto seguido, la presidencia puso a consideración de quienes integran la comisión la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa, misma que les fue proporcionada vía correo electrónico con anticipación a la reunión, no registrándose participaciones. La propuesta de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad de votos al igual que el proyecto de metodología, siendo esta: a) Remitir la iniciativa y solicitar opinión en un término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: Vía correo electrónico, a las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura. Mediante oficio al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, a través del cual se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas, por el término de quince días hábiles; c) Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones a la iniciativa, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; d) Mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa y de las opiniones formuladas, conformada por los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte y sus asesores, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, e invitar al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; e) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para acuerdos de dictamen; f) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia

instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios correspondientes a la metodología aprobada y llevar a cabo las acciones necesarias para su desahogo. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante agradeció a los integrantes de la comisión el apoyar las iniciativas y todo lo que se ha propuesto en mejora del deporte y de los jóvenes que están muy atentos y comprometidos. Felicitó por el trabajo hecho en el Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019, ya que asistió a la convención de Salamanca, donde se abordaron temas sobre derechos humanos y medio ambiente. La diputada Noemí Márquez Márquez refirió que el parlamento juvenil en su distrito tuvo una actividad muy nutrida, donde tuvo la oportunidad de escuchar las necesidades de los jóvenes. Agradeció el acompañamiento del presidente y de las compañeras diputadas que forman parte de la comisión, e invitó a seguir trabajando por la juventud. Asimismo, felicitó por el gran parlamento juvenil llevado a cabo. La presidencia agradeció los comentarios y refirió que a esa fecha se tenía la participación de nueve de treinta y seis diputados juveniles. Haberse realizado las convenciones en las sedes de Irapuato, Salamanca, San Francisco del Rincón y Silao, y ser satisfactorio, ya que las propuestas abonaran al trabajo del poder legislativo, mismas que son muy razonadas y estudiadas. Invitó a seguir participando en las actividades de elección de los diputados juveniles e hizo mención de las fechas y lugares sedes de las siguientes actividades para la elección de los diputados juveniles, y señaló que se sigue avanzando en los trabajos de la comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día concluyó la reunión a las nueve horas con treinta y un minutos, comunicando la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.